

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**COMISIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO RECESO**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2019**

*Presidencia del C. Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda*

---

**(10:22 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Buenos días. Se instruye a la secretaria dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** ¿Falta alguna o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado presidente, hay una asistencia de 14 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a la Comisión Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 31 puntos.

*(Se inserta orden del día)*

#### ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

#### COMUNICADOS

4.- UNO, DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN, MEDIANTE EL CUAL, DA RESPUESTA A:

4.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.

5.- UNO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO.

6.- TREINTA Y CINCO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

6.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 24 DE LA SESIÓN DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

6.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTAD AMARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

6.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

6.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

6.12. I.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.

6.12. II.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

6.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.

6.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

6.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

6.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 21 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

6.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

6.19. I.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 14 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

6.19. II.-EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

6.19. III.-EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

6.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

6.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

6.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

6.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

6.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 18 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

6.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.

6.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.

6.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

6.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

6.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

6.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

6.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

6.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.

6.35. I.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.35. II.-EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

7.- UNO, DE INICIATIVA CIUDADANA MEDIANTE EL CUAL REMITE CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA, VIGENTE RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE TLALTENAMITL, NÚMERO 2, COLONIA COYOACALCO POBLADO DE SAN PABLO OZTOTEPEC, ALCALDÍA MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO.

8.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN.

9.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA.

10.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

10.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

11.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

11.1 EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.

12.- OCHO, DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORMACIÓN.

13.- UNO, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “JUAN ESCUTIA”.

14.- DOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN.

15.- UNO, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A:

15.1 EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

16.- UNO, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS; MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN.

#### INICIATIVAS

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA, EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 69 NUMERALES 1, 2, 3, 4 Y 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 36 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

#### DICTÁMENES

19.- CON MODIFICACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN 2019” EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PREVENIR QUE LOS AUTOS EN LOS DEPÓSITOS VEHICULARES SE CONVIERTAN EN UN RIESGO SANITARIO, O SEAN PROPICIOS A CONTAMINAR EL SUELO, Y EN CONSECUENCIA SE GENERE UN DAÑO AL AMBIENTE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

## ACUERDOS

20.- CCMX/I/JUCOPO/22/2019, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA OCTAVA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DE TRABAJO INTERNO, ASÍ COMO DE LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

## PROPOSICIONES

21.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL INSTITUTO PARA EL ENVEJECIMIENTO DIGNO REALICEN DIVERSAS ACCIONES EN FAVOR DE LA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL ABASTO DE MEDICAMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO TANTO EN LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES BAJO SU RESPONSABILIDAD, COMO EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA FEDERAL PRESENTES EN LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DE SUS FACULTADES REALICEN Y DIFUNDAN AMPLIAMENTE LAS HERRAMIENTAS Y LOS MECANISMOS MÁS ACTUALIZADOS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE HABITA, TRANSITA O VISITA LA CIUDAD DE MÉXICO SEA PREVENIDA Y ALERTADA OPORTUNA Y AMPLIAMENTE, EN CASO DE PRESENTARSE UN SISMO DE MAGNITUD IMPORTANTE EN LA ESCALA DE RITCHER PROVENIENTE DE LAS PLACAS TECTÓNICAS OCEÁNICAS Y/O DE LAS FALLAS UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A MODIFICAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA (SISCOVIP); SUSCRITA POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, A FIN DE QUE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PARA LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y VIGILANCIA DEL PARQUE ECOLÓGICO HUAYAMILPAS, UBICADO EN LA CALLE REY NEZAHUALCÓYOTL S/N, COLONIA AJUSCO HUAYAMILPAS, CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES INCLUYA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE SALUD FEDERAL, A LA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COFEPRIS INFORMEN LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA PREVENIR E INFORMAR A LA POBLACIÓN, RESPECTO A LOS RIESGOS QUE CON LLEVA EL CONSUMO DE LOS DENOMINADOS "CIGARROS ELECTRÓNICOS"; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TOMAR MEDIDAS URGENTES A EFECTO DE ASEGURAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS PARA TRATAR EL CÁNCER INFANTIL EN LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESPLIEGUE SUS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES A EFECTO DE QUE CONSIDERE PROCEDENTE LA ADQUISICIÓN DE UN VOLUMEN DE EJEMPLARES DE LA ANTOLOGÍA DEL PERIÓDICO "REGENERACIÓN" DE LOS HERMANOS FLORES MAGÓN Y OTROS AUTORES; COMO RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN QUE ÉSTA SOBERANÍA RINDE AL PENSAMIENTO Y OBRA DEL MOVIMIENTO MAGONISTA EN MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA,, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD



DE MÉXICO A COLOCAR OPERATIVOS PERMANENTES DE TRÁNSITO EN LAS INMEDIACIONES DE LOS CRUCES VIALES CON LOS PASOS DE LAS VÍAS FÉRREAS EN LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DE AZCAPOTZALCO, MIGUEL HIDALGO, CUAUHTÉMOC Y GUSTAVO A. MADERO, CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LOS ACCIDENTES COMO EL SUSCITADO EN LA COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

## PRONUNCIAMIENTOS

31.- DEL DÍA DE LAS PERSONAS MAYORES; SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la secretaria dar cuenta a la Comisión Permanente con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado presidente, esta secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y distribuida el acta de referencia a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se informa a las y los diputados de la Comisión Permanente que se recibió por parte del Comité de Administración y Capacitación un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII y 66, fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento a la Comisión Permanente que se recibió por parte del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, un comunicado mediante el cual remite cambio de la integración en la coordinación del grupo parlamentario de referencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII y 66, fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso para los efectos a los que haya lugar.

Esta presidencia informa al pleno de la Comisión Permanente, que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 35 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se informa a las y los diputados de la Comisión Permanente que se recibió una iniciativa ciudadana mediante el cual remite proyecto de decreto, por el cual se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Milpa Alta vigente respecto al predio ubicado en calle Tlaltenámitl número 2, colonia Coyoacalco, Poblado de San Pablo Oztotepec alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 34 bis, 35, 38, 39 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, artículo 4 fracción XLVIII, 13, 32 fracción XXX y 66 fracciones V, VI, VII y 108 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a que haya lugar.

Esta presidencia informa al pleno de la Comisión Permanente que se recibió por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite informe de avance trimestral enero-junio 2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a las y los diputados de este Congreso de la Ciudad de México, para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento que se recibió por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, un comunicado mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 34 bis, 35, 38, 39 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, artículo 4 fracción XLVIII, 13, 32 fracción XXX y 66 fracciones V, VI, VII y 108 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México,

remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para los efectos a que haya lugar.

Se informa a esta Comisión Permanente que se recibió por parte de la Secretaría de Gobernación, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Se hace del conocimiento a las y los diputados de la Comisión Permanente que se recibió por parte de la Secretaría de Salud, un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Esta presidencia hace del conocimiento a las y los diputados de la Comisión Permanente que se recibieron ocho comunicados del Poder Legislativo Federal mediante los cuales remiten información. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, la Comisión de Protección a Periodistas y la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, para los efectos a los que haya lugar.

Se informa a esta Comisión Permanente que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de Nayarit un comunicado mediante el cual remite la convocatoria al Concurso Nacional de Oratoria *Juan Escutia*. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Comisión de Educación para los efectos a los que haya lugar.

Esta presidencia informa a esta Comisión Permanente que se recibió por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, dos comunicados mediante los cuales remiten información. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI, VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, se informa a la Comisión Permanente que se recibió por parte del Congreso del Estado de Chihuahua, un comunicado mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítanse a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Así también, se hace del conocimiento a la Comisión Permanente que se recibió por parte del Poder Legislativo del Estado de Morelos, un comunicado mediante el cual remite información. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 fracción XLVIII y 66 fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Otra vez nos cambiaron micrófonos. No nos vayan a rasurar mis intervenciones por favor si son tan amables.

Buenos días, señor presidente, con su permiso.

Señor presidente, el día de hoy nos enteramos por la agenda de la Jefa de Gobierno que distribuye a los medios de comunicación, que se va a instalar el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, en atención a que ya se tienen los nombramientos correspondientes y, el día de hoy, es la primera sesión ordinaria de ese Consejo tan importante para la ciudad y también se le va a tomar protesta. Sin embargo, usted recordará, el día 12 pasado; perdón eh, para puntualizar bien las cosas, señor presidente.

El día 12 hubo una sesión extraordinaria en donde la comisión correspondiente presentó aprobación, hubo un dictamen donde estábamos aprobando esos nombramientos, no hubo quórum y se suspendió la sesión. Sin embargo, se está tomando protesta a estos personajes. Evidentemente es ilegal lo que está ocurriendo. Yo quisiera saber si usted como presidente de la Mesa mandó un oficio a la Jefa de Gobierno autorizando esa instalación, proponiendo esos nombramientos o cómo está el tema para que la Jefa de Gobierno esté tomando protesta el día de hoy a la comisión que no fue aprobada por el pleno en la sesión extraordinaria del día 12.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUAREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Ricardo Ruiz.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUAREZ.-** *(Desde su curul)* Nada más, a ver con todo respeto pediría respeto también al diputado, si quieres plantear seriamente las cosas, que lo haga con seriedad por favor y no con esas formas.

Hemos estado platicando previamente a su planteamiento, respecto a verificar una serie de temas de carácter legal, efectivamente estamos viendo que la ley establece que la comisión es quien nombra al Consejo, excepto el tema de los diputados que tiene que ser aprobado por el pleno, no se aprobó el tema de los diputados y evidentemente no tomarán protesta, no serán integrantes, lo cual no invalida que el Consejo empiece a funcionar. Si se quería detener ese proceso, pues no se puede detener, porque la ley así lo establece.

Ahora, yo lo que quiero hacer es una moción en términos de procedimiento. El diputado en cada momento pide que se respete el reglamento, ese ha sido su tono, pero él es el primero que va en contra del reglamento, quiere hablar de cualquier tema en cualquier momento del proceso en el que estamos, hubo una aprobación del orden del día, estamos desahogando el orden del día, no lo planteó al principio por la razón que él tenga, pero lo que no podemos hacer es que cada vez que se le ocurra un tema lo meta y quiere que se discuta en ese momento.

Yo le pediría presidente, entonces, que no le demos ese trámite. Si tiene algún punto de vista que lo exprese a través de las vías reglamentarias y no en un momento en que no se aprueba en el orden del día, estamos en otros temas, se está desahogando y está interrumpiendo algo que todos acordamos y por lo tanto no es procedente su moción.

Entonces yo le pediría en todo caso que por escrito, si se lo está solicitando, pues usted le dé la explicación correspondiente y él tendrá el derecho de ejercitar su derecho como lo convenga, pero no atropellando un procedimiento que ya acordamos previamente.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Sí, diputado Gaviño y luego el diputado Lerdo de Tejada.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Estoy planteando con toda seriedad un tema, estoy planteando una violación a la ley y estoy preguntando con todo respeto a la Mesa Directiva cuál es el argumento por el cual la Mesa Directiva envió la propuesta a la Jefa de Gobierno de una comisión no aprobada por el pleno. Ese es el tema, no es una moción, es una pregunta directa al señor presidente de la Mesa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aquí estaban presentes varios de los diputados, usted entre otros, se estaban saliendo para no hacer quórum, y aquí dije “no hay quórum”, eso fue.

No hemos enviado de acá ningún documento nosotros a ninguna parte, eso es lo que está registrado en las actas, yo no he enviado ningún documento porque aquí se registró que no había quórum. Eso es lo que dije al final “no hay quórum” y, por lo tanto, se suspendía la sesión.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** *(Desde su curul)* Presidente, es importante el comentario que usted hace porque entonces queda perfectamente claro que no hubo las condiciones legales necesarias para estar el día de hoy celebrando esta instalación de la comisión. Ese es el tema legal, a final de cuentas se está incumpliendo el artículo 6º, se está incumpliendo el artículo Sexto Transitorio también, porque a final de cuentas se va a estar celebrando la instalación de una comisión sin cumplir con los requisitos legales mínimos. Esto es en lo jurídico.

Pero también aquí hay una cuestión de fondo y me parece que es el Congreso el lugar para desahogar precisamente estos temas. Pues es lamentable que, sin un acuerdo del Congreso más allá de lo jurídico, hoy se esté instalando esta comisión, el Consejo Económico, sin habernos avisado, sin habernos notificado, sin haberse llevado a cabo los procedimientos correspondientes, sin incluso haber avisado a la comisión. Yo soy vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico y nadie nos comentó absolutamente nada, no firmamos ningún oficio enviando ninguna propuesta de absolutamente nada.

Entonces en el fondo lamentable, lamentable porque se va a estar instalando el Consejo Económico sin haber aprobado y sin haber seguido los pasos que mandaba la ley con la aprobación del Congreso; y nuevamente como lo dijimos en la tribuna, es un albazo, es un agandalle que deja en muy mal sabor de boca el inicio de algo que pudiera haber sido muy positivo.

Simplemente dejar constancia de ello, presidente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el contenido del artículo 69 numerales 1, 2, 3, 4 y 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el contenido del artículo 36, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana para que, en el marco del Programa de Chatarrización 2019, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, implementen las acciones necesarias a fin de prevenir que los autos en los depósitos vehiculares, se conviertan en un riesgo sanitario o sean propicios a contaminar el suelo y, en consecuencia, se genere un daño al ambiente, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna, hasta por 5 minutos, a la diputada Alessandra Rojo de la Vega, a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. Adelante, diputada Alessandra.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Con la venia de la presidencia. Compañeras y compañeros diputados.

Hoy vengo a esta tribuna a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal a presentar el dictamen relativo al punto

de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana para que, en el marco del Programa de Chatarrización 2019, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, implementen las acciones necesarias a fin de prevenir que los autos en los depósitos vehiculares se conviertan en un riesgo sanitario o sean propicios a contaminar el suelo y, en consecuencia, se genere un daño ambiental.

En términos de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, las autoridades deben adoptar medidas de prevención y reducción de la generación de residuos sólidos, con la finalidad de evitar riesgos a la salud y contaminación al medio ambiente.

En este sentido, el Programa de Chatarrización 2019, presentado por la Jefa de Gobierno el pasado mes de marzo, tiene como propósito procesar en una primera etapa 8 mil automóviles en estado de abandono ubicados en depósitos vehiculares, ello con la finalidad de retirar vehículos con vidrios rotos, con basura o fauna nociva, que en algunos casos se utilizan para consumir drogas.

Es que los depósitos vehiculares que se encuentran en la Ciudad de México son propensos al hacinamiento, generan una contaminación ambiental y visual, lo cual trae consigo riesgos sanitarios por la acumulación de basura y agua, en la cual se reproducen mosquitos, roedores y otras especies dañinas para la salud.

Aunado a lo anterior, en los depósitos vehiculares se almacenan grandes cantidades de vehículos generalmente por periodos de tiempo muy prolongado, propiciando que las sustancias y materiales peligrosos contenidos en ellos se liberen en el ambiente, generando un riesgo ambiental muy importante.

En virtud de ello, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, coincidimos con la pretensión de la diputada proponente a fin de prevenir que los autos que actualmente se encuentran en los depósitos vehiculares no se conviertan en un riesgo sanitario y ambiental.

Es por ello que en sesión ordinaria consideramos viable aprobar en sentido positivo el presente dictamen, pues con el mismo queremos contribuir a evitar riesgos a la salud y la contaminación del medio ambiente.



Compañeras diputadas y diputados, los invito a votar a favor el dictamen puesto a consideración, pues en la medida en que contribuyamos a garantizar el acceso a una ciudad limpia aseguraremos beneficios para los habitantes de nuestra ciudad capital.

Gracias, señor Presidente. Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la secretaría recoger la votación nominal en lo general.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? Ciérrase el sistema de votación electrónico.

Diputado presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

*(Se inserta votación electrónica)*

Categoría	Descripción	Fecha
DICTAMEN	CON MODIFICACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN 2019" EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PREVENIR QUE LOS AUTOS EN LOS DEPÓSITOS VEHICULARES SE CONVIERTAN EN UN RIESGO SANITARIO, O SEAN PROPICIOS A CONTAMINAR EL SUELO, Y EN CONSECUENCIA SE GENERE UN DAÑO AL AMBIENTE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.	28/08/2019 00:00

**A Favor: 12**

**En Contra: 0**

**Abstención: 0**

Nombre	Grupo	Votación
	<b>Parlamentario</b>	
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALÍA	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR

GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	PT	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Remítase a las autoridades correspondientes.

Esta presidencia informa que se recibió el acuerdo CCMX/1/JUCOPO/22/2019 de la Junta de Coordinación Política, relativo a la octava modificación de la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno, así como de la integración del Órgano de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Proceda la secretaria a dar lectura al acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la octava modificación de la integración de las comisiones ordinarias y comités de trabajo interno, así como de la integración del Órgano de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, toma conocimiento de la modificación en la integración de la coordinación del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la que ahora su coordinadora es la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo y su vicecoordinadora es la diputada Teresa Ramos Arreola.

Segundo.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, propone la octava modificación de la integración de las Comisiones y Comités para quedar como sigue:

Comisiones:

Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal: Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Presidenta, baja; diputada Teresa Ramos Arreola, Presidenta, alta.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva, para que se haga del conocimiento de la Comisión Permanente para los efectos legales considerados en el artículo 66, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor.

Dado en la Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a los 22 días del mes de agosto del 2019.

Firma la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Proceda la secretaria a consultar a la Comisión Permanente, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterada, para los efectos legales considerados en el artículo 66 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Hágase del conocimiento de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y de la Oficialía Mayor.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y la Oficialía Mayor de esta Soberanía para que, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto para el Envejecimiento Digno, realicen diversas acciones a favor de la capacitación y difusión de los derechos de las personas mayores, se concede el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Marisela.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Con su venia, diputado presidente.

Antes de comenzar, solamente quisiera hacer la aclaración que hicimos una modificación al punto de acuerdo que al final leeremos esta modificación.

Muy buenos días a todas y a todos.

*Cuántos años tengo, qué importan eso, tengo la edad que quiero y siento, la edad en que puedo gritar sin miedo lo que pienso, hacer lo que deseo sin miedo al fracaso o lo desconocido, pues tengo la experiencia de los años vividos y la fuerza de la convicción de mis deseos; qué importa cuántos años tengo, no quiero pensar en ello, pues unos dicen que ya soy viejo y otros que estoy en el apogeo.*

*Tengo la edad en que las cosas se miran con más calma, pero con el interés de seguir creciendo; tengo los años en que los sueños empiezan a acariciar con los dedos, las ilusiones se convierten con esperanza; tengo los años en que el amor a veces es una loca llamarada, ansiosa de consumirse en el fuego de una pasión deseada, y otra es un remanso de paz como el atardecer en la playa; tengo los años que necesito para vivir libre y sin miedo, para seguir sin temor por el sendero, pues llevo conmigo la experiencia adquirida y la fuerza de mis anhelos.*

*Cuántos años tengo, eso a quién importa; tengo los años necesarios para perder ya el miedo y hacer lo que quiero y siento; qué importa cuántos años tengo o cuántos espero, si con los años que tengo aprendí a querer lo necesario y a tomar solo lo bueno.*

Este es un extracto del poema *Sobre la Vejez*, por José Saramago.

Hoy se festeja a las personas mayores en todo el país. Desafortunadamente los festejamos un día y los discriminamos 364.

La violencia que impera hacia las personas mayores es alarmante. De acuerdo con los datos del Instituto del Envejecimiento Digno de la Ciudad y la Encuesta de Percepción para Derechos de la Pensión Alimentaria, realizada a 5 mil 200 personas de las cuales 956 aceptaron que han sufrido algún tipo de agresión.

Esto representa casi el 20 por ciento de este grupo de atención prioritaria de la Ciudad de México que ha sufrido algún tipo de maltrato. Algunas de las violencias que sufren las personas mayores son el maltrato físico, psicológico, abandono, económico, sexual, alimentario, entre otros.

En la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos, asumimos el compromiso de hacer valer el artículo 11 de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México y trabajar de la mano en este Congreso para prevenir todas las formas de violencia y darle una vida digna a las personas mayores de esta ciudad.

Para poder revalorar a las personas mayores hace falta amor y empatía, para comprender que antes y después todas y todos seres personas mayores. Esto implica un cambio en la cultura y nuestra visión de nuestra vejez. Por ejemplo, los jóvenes qué esperan de ella, no pensamos en esa etapa de nuestra vida que seguro llegará y es parte de crecer.

Para la que suscribe, es fundamental en este día de celebración de las personas mayores que se les revaloren, que se les reconozcan sus derechos y lo primordial es que ellos los hagan valer.

En ese orden de ideas y en congruencia con lo antes mencionado, los módulos de atención ciudadana de los diputados y diputadas de este Congreso, son el contacto más próximo con la ciudadanía, por lo que las personas que ahí trabajan deben estar capacitadas en la promoción de los derechos de las personas mayores y para la adecuada atención de este grupo.

Asimismo, es importante que esta soberanía promueva y difunda los derechos que las personas mayores tienen consagrados en nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que es pertinente que se elaboren materiales para su mayor difusión.

A todas las personas mayores un fuerte abrazo, su experiencia y su sabiduría son sinónimos de riqueza y así los debemos de tratar.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a consideración de este honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se solicita al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de esta soberanía para que, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto para el Envejecimiento Digno, realice un taller en materia de promoción de derechos y sensibilización para la atención adecuada a personas mayores, dirigidos al personal que elabora en los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas con los que cuenta este Congreso.

Segundo.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Administración y Capacitación de esta soberanía, para que autoricen la impresión de una cartilla de derechos y prevención de las violencias hacia las personas mayores, con la asesoría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto para el Envejecimiento Digno de esta ciudad. Asimismo se pueda distribuir en los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas con los cuales cuenta este Congreso.

Es cuanto, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por usted se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar muy respetuosamente a la Secretaría de Salud local para que informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el abasto de medicamentos en la Ciudad de México, tanto en las clínicas y hospitales bajo su responsabilidad, como en las instituciones de salud pública federal presentes en la ciudad, se concede el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Diputadas, diputados, el 26 de agosto un grupo de padres de familia con niños que tienen cáncer protestaron bloqueando las entradas y salidas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, porque el sector salud no tiene los medicamentos para la atención de sus hijos.

Desde el 19 de febrero aprobamos un punto de acuerdo en este Congreso para hacer un llamado a los titulares de las instituciones de salud, del ISSSTE, IMSS, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Secretaría de la Ciudad de México para que, de manera urgente, se adquirieran los medicamentos de cuadro básico en cada uno de los niveles de atención y subrayamos el tema del cáncer.

El 23 de mayo presenté otro punto de acuerdo que también fue aprobado para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al titular de la Secretaría de Salud y a los titulares del IMSS y del ISSSTE a que, en el ámbito de sus atribuciones, den cuenta del estado que guardan los procesos para el abastecimiento de medicamentos para las clínicas y hospitales del Sistema de Salud Pública en la Ciudad de México.

Hasta el momento, ese punto de acuerdo aprobado y enviado a las autoridades correspondientes no ha tenido respuesta, es decir, no sabemos cómo está el estatus de adquisición de los medicamentos.

La razón detrás de tanta insistencia es que ya se preveía, lo dijimos en esta tribuna desde febrero, un desabasto de medicamentos. Explicamos aquí cuál es el proceso de compra a nivel nacional, cuánto tarda en adquirirse los medicamentos, cómo se distribuyen a nivel nacional y los meses y días que transcurren para llegar a las farmacias de todas las instituciones públicas.

El 21 de mayo se presenta la renuncia de Germán Martínez, Director General del IMSS, alertando sobre el terrible estado en el que se encontraba el Sistema de Salud Pública de nuestro país.

Hoy vengo a esta tribuna a reiterar que va a haber desabasto de cerca de 200 claves de medicamentos, esto a lo mejor no le dice nada a algunas diputadas o diputados, que falten 200 claves del cuadro básico de salud, pero los que hemos estado en este sector sabemos que es un asunto de urgencia adquirir los medicamentos, porque pende la salud y la vida de muchas y de muchos ciudadanos y ciudadanas.

Ahora el desabasto es evidente, más de 200 claves de medicamentos no están disponibles y va a haber una crisis muy grave de medicamentos.

Ojalá recordemos esta fecha, porque va a haber vidas de por medio. Estamos hablando de enfermedades crónico-degenerativas, de que si no se toman los medicamentos hay un ahorro sí en ese día y al día siguiente un agravamiento de la enfermedad.

En el caso del Hospital Infantil de México Federico Gómez, que atiende a 300 niños con cáncer, desde el 12 de agosto carece de un medicamento, que su propia directora, la doctora Mónica Villa Guillén, ha calificado de esencial e indispensable.

Ese medicamento, el Secretario de Salud federal dijo que sí era sustituible, el día de ayer. Si ustedes ven las grabaciones, el Secretario de Salud federal dice: *Se puede sustituir*. La directora de este centro, que es especialista en esta enfermedad para los niños, dice: *Es insustituible*. ¿Entonces quién miente?

Estamos hablando de vidas de infantes que están padeciendo una enfermedad terrible. Si nos quedamos callados somos cómplices de este crimen.

Ante esto, el día de ayer el Secretario de Salud federal, Jorge Alcocer, aseguró que el desabasto de este medicamento ya era un asunto resuelto y minimizó el hecho comentando que en su opinión no hay ninguna urgencia medicamente, ya que es un medicamento que se puede sustituir.

En contraste, la directora del Hospital Infantil acusó que desde la semana pasada se agotaron las reservas de esta medicina, lo que superarán temporalmente por el apoyo del IMSS, que les va a facilitar 400 frascos de esta medicina que, de acuerdo con la doctora Mónica Guillén, les durará para una semana.



Aunque este asunto en concreto no sea grave, en la opinión médica del Secretario Alcocer, lo que sí es un hecho es que la carencia de medicamentos ha provocado un detrimento en la salud de la población, incluso decesos prematuros, muertes que no debieron haber ocurrido, mucho menos por falta de recursos económicos. No hay ahorros que justifiquen la muerte de persona alguna.

La CNDH el día de hoy, hace unos minutos, aprobó un punto, una recomendación urgente para atender el desabasto de medicamentos.

¿Por qué dejar a estos niños que están luchando contra una enfermedad como el cáncer sin su medicamento? En temas de salud no puede haber espacio para la especulación.

Por tal motivo, pongo a su consideración este punto de acuerdo que es para los enfermos básicamente de la Ciudad de México, para solicitar muy respetuosamente a la Secretaría de Salud local para que informe a esta soberanía sobre el estado que guarda el abasto de medicamentos en la Ciudad de México, tanto en las clínicas y hospitales bajo su responsabilidad como en las instituciones de salud pública federal presentes en la ciudad. Este es el punto de acuerdo.

No sería factible que la Secretaría de Salud no supiera cuáles son los medicamentos que faltan y en qué clínicas, independientemente que sean federales o locales. Por esto es la urgencia de este punto de acuerdo que estoy presentando por vía del artículo 101 de urgente y obvia resolución.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se turna por esta presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Esta presidencia informa que el punto enlistado en el numeral número 30 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, gire las instrucciones necesarias a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para que, de manera coordinada y dentro de sus facultades, realicen y difundan ampliamente las herramientas y los mecanismos más actualizados para que la población que habita, transita o visita la Ciudad de México, sea prevenida y alertada oportuna y ampliamente en caso de presentarse un sismo de magnitud importante en la escala de Richter, proveniente de las placas tectónicas oceánicas y/o de las fallas ubicadas en el territorio nacional, se concede el uso de la tribuna al diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 diputados. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Con su venia, presidente.

Solo daré lectura a los puntos más relevantes, por lo que solicito la inserción íntegra del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Como es sabido, la República Mexicana está situada en una de las regiones con mayor actividad sísmica del planeta al estar rodeada por 5 placas tectónicas oceánicas, Caribe, Pacífico, Norteamérica, Ribera y Cocos; no obstante, también hay fallas al interior del territorio nacional que se encuentran a lo largo de varios estados y, aunque hasta ahora solo han producido movimientos de menor intensidad, también pueden desencadenar desastres.

Las estadísticas del Servicio Sismológico Nacional muestran que diariamente se presentan sismos pequeños y, en promedio, por lo menos uno de magnitud moderada al

año. Los estados con mayor sismicidad son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Colima, pero son también afectados los estados de Morelos, Puebla, Baja California y la Ciudad de México.

Aunque las placas tectónicas están en puntos del Pacífico, la Ciudad de México es el receptor sísmico que ha sufrido mayores pérdidas humanas y materiales, tanto por su cercanía a los epicentros, como por la naturaleza lacustre del terreno que permite la amplificación de las ondas sísmicas y por la gran concentración de personas que la habitan, transitan o visitan la zona metropolitana.

De acuerdo al Servicio Geológico, los sismos recientes más destructivos en la historia de la Ciudad de México alcanzaron una magnitud de 8.1 y 7.6 en la escala de Richter el 19 y 20 de septiembre de 1985, respectivamente. Todavía más reciente, 7 de septiembre de 2017 tuvo lugar un sismo de magnitud 8.2 y, el 19 de septiembre del 2017 ocurrió otro de magnitud 7.1, estos últimos con alcances similares a los de 1985, que causaron grandes pérdidas por el tamaño, densidad y características propias de la megalópolis.

La experiencia de los sismos de septiembre de 85 y de 2017 muestran los daños importantes que han causado a los habitantes y a la infraestructura de la Ciudad de México, y de ahí la necesidad estar oportunamente informados y preparados, tanto las autoridades, la sociedad civil y la población, tanto en preparación personal y planes familiares de protección civil.

Asimismo, es necesario verificar que los planteles de las escuelas, especialmente las de educación básica, sean lugares con menor riesgo para la población estudiantil y que cuenten con las herramientas y se realicen las acciones necesarias para salvaguardar su integridad física; finalmente, que se difunda la información de los sistemas de alerta sísmica más actualizados que están instrumentando para contribuir a reducir el riesgo por sismos en la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Por el que se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, gire las instrucciones necesarias a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que de manera coordinada y dentro de sus facultades, realicen y difundan ampliamente las herramientas y los mecanismos más actualizados para que la

población que habita, transita o visita la Ciudad de México sea prevenida y alertada oportuna y ampliamente en caso de presentarse un sismo de magnitud importante en la escala de Richter, proveniente de las placas tectónicas oceánicas y/o de las fallas ubicadas dentro del territorio nacional.

Es cuánto, señor presidente. Pido de ustedes, compañeros de esta Comisión Permanente, su voto de apoyo para este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.**- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la secretaría a la Comisión Permanente, en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada secretaria. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a modificar la operación del sistema de comercio en la vía pública, SISCOVIP, se concede el uso de la tribuna al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** Gracias, presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros.

Una ciudad como la nuestra requiere estrategias efectivas para garantizar el orden y la funcionalidad de los espacios públicos. El entorno urbano es patrimonio común que nos corresponde a todos y por lo cual debemos velar de forma corresponsable buscando siempre maneras de convivir, que equilibren los derechos de los diferentes sectores.

En nuestra ciudad, uno de los temas fundamentales es la regulación del comercio en la vía pública. Por un lado, es necesario reconocer que en la mayoría de los casos será por la necesidad de generar ingresos ante la falta de empleo y fuentes formales, pero por otra parte, si estas actividades se realizan sin ningún control, pueden llegar a afectar la libertad de tránsito o la movilidad en puntos de interés público o social.

Esto es especialmente preocupante cuando sucede en hospitales, escuelas, estaciones de metro u otros lugares de alta concentración de peatones, conductores y de la población en general.

De ahí la importancia de instrumentos como el programa de reordenamiento del comercio en vía pública y los criterios para la aplicación de las cuotas por concepto de aprovechamiento por el uso o explotación de vías y áreas públicas para realizar actividades mercantiles, un acuerdo que como seguramente saben, fue emitido en 1998, porque el mismo permite que estas actividades se lleven a cabo tomando en consideración las características socioeconómicas de las personas involucradas, así como impulsar su tránsito hacia la economía formal.

A través de estos instrumentos, se ha implementado un padrón único de comerciantes que contribuye a la ocupación de estos espacios de una manera más ordenada, reconocida y respetuosa en la medida que se puede de los derechos de terceros.

Todas estas herramientas han sido la base para el desarrollo de un sistema de comercio en vía pública, que hoy nos da cerca de 88 mil registros de comerciantes en toda la ciudad.

Gracias a ello, se cuenta con datos importantes como las coordenadas geográficas del puesto, la edad, el género, escolaridad y algunos otros datos particularmente importantes si se cuenta con un permiso o no para estar en la vía pública.

Si bien el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías han realizado algunos esfuerzos para implementar estos instrumentos, muchas veces no son suficientes. Es fundamental reforzar la colaboración entre autoridades, ciudadanía e iniciativa privada para que la actividad comercial en estos espacios se lleve a cabo en un marco de orden y de certeza.

Es por ello, que resulta indispensable que la sociedad tenga una mayor participación en el respaldo a las instituciones para supervisar el cumplimiento de los programas en la materia.

Por ello, presento este punto de acuerdo que lo que busca es exhortar a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad a efecto de que se realicen las gestiones y adecuaciones reglamentarias necesarias para que el sistema de comercio en vía pública, el famoso SISCOVIP, pueda contar también con un apartado de consulta pública.

Ello permitiría que la ciudadanía pueda verificar si los puestos de comercio en la vía pública cuentan con permisos por parte de la autoridad o si se han instalado sin ningún tipo de autorización y, al mismo tiempo, facilitar a la ciudadanía para dar aviso a la autoridad correspondiente para su retiro.

Se trata en suma, de respetar todas las formas de trabajo, pero garantizar que siempre se realicen cumpliendo los requerimientos y las autorizaciones que sean necesarias.

Es por ello, compañeras y compañeros, que presento este punto de acuerdo que será turnado a la Comisión para su estudio y espero que tenga una aprobación satisfactoria, estoy seguro que ello contribuirá a una mejor regulación de los espacios públicos.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.**- Gracias, diputado Lerdo de Tejada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía de Coyoacán, a fin de que adopte medidas necesarias para la protección, recuperación, mantenimiento, preservación y vigilancia del parque ecológico Huayamilpas, ubicado en la calle Rey Nezahualcóyotl, sin número, colonia Ajusco Huayamilpas, Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Fernando Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria Encuentro Social, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado Aboitiz.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.**- Con su venia, presidente.

Por economía parlamentaria expondré los datos relevantes del presente punto de acuerdo, por lo que solicito se integre en el Diario de Debates de manera íntegra.

Los bosques de la Ciudad de México destacan por contar con parques, jardines y áreas verdes que son utilizados por sus habitantes para visitarlos y realizar actividades deportivas y recreativas, al mismo tiempo que ayudan a mejorar la calidad del aire que respiramos y a filtrar el agua de la lluvia, permitiendo la recarga de mantos acuíferos.

Los bosques de Chapultepec, Aragón, Tlalpan, así como los parques de La Mexicana, Masayoshi Óhira, Hundido, Tezozómoc, Rufino Tamayo, Bicentenario, De los Venados, Lincoln y Ecológico Huayamilpas no son sólo ejemplos de áreas verdes con los que cuenta la capital.

A pesar de contar con un gran número de ellos, existen algunos que se encuentran en condiciones precarias por descuido, vandalismo, falta de alumbrado y de mantenimiento en general, pese a las fuertes inversiones que se han realizado en ellos y haber sido rescatados, como es el caso del Parque Ecológico Huayamilpas, ubicado en la Alcaldía de Coyoacán.

El Parque Ecológico Cultural y Deportivo, se encuentra ubicado en la Calle Rey Nezahualcóyotl, colonias Ajusco Huayamilpas, en la Alcaldía de Coyoacán, manteniendo

cercanía con las colonias Ajusco Huayamilpas, Adolfo Ruiz Cortines, así como con los pueblos de San Pablo Tepetlapa, La Candelaria y Los Reyes, todos en la Ciudad de México.

En el año 2016 se rehabilitó el parque con una inversión de poco más de 180 millones de pesos, dentro de las instalaciones rehabilitadas destacaban el jardín botánico de cactáceas, un sendero didáctico, un lago artificial, alberca, gimnasios al aire libre, canchas de fútbol y frontón, ciclopista, pista para correr, pared para escalar, área de juegos infantiles, por mencionar algunas.

No obstante, la gran inversión realizada en el año 2016 para la rehabilitación de estas áreas verdes, en beneficio de la población y del medio ambiente de la capital, se dejó dar el mantenimiento necesario, motivo por el cual el gobierno capitalino y la alcaldía de Coyoacán, realizaron una jornada de limpieza. Pese a esta acción, el abandono y descuido continúa ocasionando que el parque se encuentre en pésimas condiciones.

Para ejemplificar lo anterior, basta señalar que el lago artificial tiene una nata de color verde con botellas PET flotando, además de que los botes de basura se encuentran superados, sobre todo los fines de semana.

La pista de correr sólo conserva la tierra suelta para cubrir la capa de tartán, las únicas instalaciones que se encuentran en buen estado son la alberca, la cancha de fútbol y el gimnasio, ya que estos sí cuentan con recursos para su mantenimiento. Además los estacionamientos sirven como depósito de camiones oficiales obsoletos y se almacena basura y cascajo. Por lo que respecta a los jardines botánicos e invernaderos, sólo quedan plantas secas.

Lo anterior, no son sólo algunos de los problemas que se presentan en el parque ecológico, por lo cual consideramos urgente y necesario atender esta situación para que los capitalinos y turistas puedan acudir a un parque en buenas condiciones a realizar actividades deportivas y culturales, al mismo tiempo a que se pase tiempo con la familia.

Lo anterior no son sólo problemas que se presentan en el parque ecológico, por lo cual consideramos urgente y necesario atender esta situación para que los capitalinos disfruten de ellos.

Es importante mencionar, que recientemente se lleva una campaña para reforestar el parque, sin embargo, continúan sin atenderse las irregularidades señaladas en el presente punto de acuerdo.



Por tal motivo considero que es indispensable y de gran importancia aprovechar el Programa Reforestación que implementa la Jefatura de Gobierno y que la Alcaldía de Coyoacán implemente las medidas necesarias para su protección, recuperación, mantenimiento, preservación y vigilancia de este parque. Esto, en beneficio de los capitalinos y del medio ambiente.

En mérito de lo expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta de punto de acuerdo, por el que se formula respetuoso exhorto a la Alcaldía de Coyoacán a fin de que adopte las medidas necesarias que para la protección, recuperación, mantenimiento, preservación y vigilancia del Parque Ecológico Huayamilpas, ubicado en la Calle de Rey Nezahualcóyotl sin número Colonia Ajusco Huayamilpas, Ciudad de México.

Es cuanto, presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Gracias, diputado Aboitiz.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria a la Comisión Permanente, en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Fernando Aboitiz Saro se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaria a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, incluya la creación de un Centro de Desarrollo Comunitario dentro de la demarcación territorial la Magdalena Contreras, se concede el uso de la tribuna a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Con su venia, diputado presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro del punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

La asistencia social es fundamental para la protección de los más vulnerables, por ello es necesario que los centros de asistencia social se encuentren en los sitios donde más se requieran.

El DIF promueve la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyen a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de esta ciudad. Para logro de estos objetivos debe realizar funciones como: promover y prestar servicios de asistencia social, apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad, capacitar para el trabajo a los sujetos en situación de vulnerabilidad, prestar asistencia jurídica y de orientación social a niñas, niños, personas con discapacidad y en general a toda persona en estado vulnerable.

La Magdalena Contreras es una de las demarcaciones territoriales con mayores índices de pobreza. En esta alcaldía se encuentran 4 CENDIS administrados por el DIF, sin

embargo, carece de centros que ofrezcan otro tipo de asistencia social, por ejemplo: centros de desarrollo comunitario, centros familiares, centros de bienestar social y urbano, centros de capacitación para instructores y técnicos o áreas de medicina preventiva.

La Magdalena Contreras no tiene centros de desarrollo comunitario y sus habitantes se ven en la necesidad de acudir a otros centros del DIF fuera de la demarcación. Esa desatención y omisión son inaceptables, excluyentes y discriminatorias.

La Magdalena Contreras es parte de esta ciudad y, por ende, merece las mismas oportunidades y atención social.

Diputadas y diputados:

Por lo anterior, someto a su consideración el presente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al DIF de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones, incluya la creación de un centro de desarrollo comunitario dentro de la demarcación territorial La Magdalena Contreras.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al DIF de la Ciudad de México para que de manera inmediata actualice el Directorio de Centros DIF CDMX.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del DIF de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones, reforme el Estatuto Orgánico del DIF de la ciudad, con el propósito que sea adecuado al contexto social de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Gracias, diputada Leticia. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Leticia Estrada Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 27 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a las Secretarías de Salud del Gobierno Federal y de la Ciudad de México, a tomar medidas urgentes a efecto de asegurar el abasto de medicamentos para tratar el cáncer infantil en los hospitales de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** Gracias, Presidente. Compañeras y compañeros.

Hay problemáticas que rebasan cualquier diferencia política porque apelan a nuestro más elemental sentido humano, y ese es precisamente el caso de lo que hoy están sufriendo las niñas y niños pacientes de cáncer del Hospital Infantil Federico Gómez, junto con sus

padres, madres y familiares y, también decirlo, el día de ayer ya alertas en los Institutos Nacionales de Pediatría y de Cancerología.

Por si fuera poco tener que enfrentar una enfermedad tan terrible, hoy también están luchando contra la incertidumbre y la indefensión ante la falta de medicamentos que necesitan.

No subo, compañeras y compañeros, a esta tribuna para señalar culpables, subo para hacer eco de la justa indignación por la situación tan cruel e inhumana que están padeciendo las niñas y niños con cáncer; una indignación que compartimos todos como sociedad y quedó muy clara el día lunes, cuando familiares de los pacientes tuvieron que salir a manifestarse al Aeropuerto Benito Juárez para exigir una respuesta inmediata ante lo que están viviendo.

Pero esto viene de tiempo atrás, llevamos ya varios meses conociendo a través de los medios de comunicación y de las redes sociales las implicaciones que se están generando por el desabasto; incluso, ha trascendido que las empresas que están vendiendo estos medicamentos tienen sus registros atorados ante las instancias correspondientes.

Pero no puede haber pretextos para no resolver cuanto antes la grave circunstancia por la que atraviesan las niñas y los niños que padecen de cáncer. No se trata únicamente de tomar medidas de emergencia para garantizar el suministro del medicamento durante una o dos semanas, como lo han anunciado ya las autoridades de salud; se trata de tomar medidas de fondo, de largo plazo para resolver esta problemática. Se tiene que planear, se tiene que establecer una ruta de operación y administración para evitar contratiempos que pongan en riesgo a los pacientes; porque es inaceptable que la implementación de recortes y ajustes en programas tenga un impacto tan funesto.

Por ello, compañeras y compañeros, me permito proponerles este exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como al de la ciudad, a efecto de tomar medidas urgentes para asegurar el abasto de medicamentos necesarios para tratar el cáncer infantil en los hospitales públicos de la Ciudad de México.

Segundo.- A las autoridades federales y locales a efecto de brindar la atención, acompañamiento y respaldo necesarios a pacientes y familiares que se han visto afectados por el desabasto de medicamentos para tratar esta difícil enfermedad.

Tercero.- A la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a efecto de supervisar el cumplimiento de las medidas de atención, respaldo y acompañamiento que habrán de llevarse a cabo.

Nadie, compañeras y compañeros, puede permanecer ajeno al dolor que estas niñas y niños están pasando. No se puede responder con frivolidad cuando lo que está de por medio es la vida de una niña o un niño.

De acuerdo con especialistas, un medicamento de este tipo es vital e insustituible. La urgencia de este tema es clara y evidente. Ni la pasividad, ni mucho menos la indiferencia pueden ser una opción. Preocupa, como ya se ha señalado aquí, algunas declaraciones de altos funcionarios en el sentido de que no hay riesgo y de que los pacientes pueden esperar por este medicamento, cuando lo que es cierto es que las recomendaciones internacionales indican claramente que para este tipo de tratamientos se necesitan hacer de manera ininterrumpida.

Compañeras y compañeros, este es un asunto de humanidad y de sentido ético, pero también de derechos. Exijamos juntos, exigamos todos que se tomen las medidas para resolver esta crisis y para que las instituciones brinden a estas niñas y niños la atención que necesitan. Hagámoslo sí para cumplir con nuestro deber, pero sobre todo para ayudarles a ganar esta batalla tan dura que ellos mismos están enfrentando.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la secretaria a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Lerdo de Tejada.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.-** *(Desde su curul)* Le pido de favor que la votación sea nominal, para dejar nada más constancia de lo que acaba de pasar. Que los diputados de la mayoría de este Congreso consideren que garantizar el abasto de medicamentos de cáncer a niñas y niños no es un tema urgente, es de verdad patético, de verdad es una sinvergüenza, no lo puedo de verdad creer.

¿Qué estamos pensando? Hay temas que van por encima de lo político, hay temas que van por encima de quién los presente. Estamos hablando de niñas y niños con cáncer, por Dios.

**LA C. PRESIDENTA.-** Vamos a conceder la votación nominal que ha solicitado el diputado Guillermo Lerdo de Tejada. Por favor, secretaria, instruya al sistema electrónico.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la votación nominal.

*(Votación electrónica)*

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputada presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 6 votos a favor, en contra 10, abstenciones 1.

*(Se inserta votación electrónica)*

Categoría	Descripción	Fecha
ACUERDO	CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TOMAR MEDIDAS URGENTES A EFECTO DE ASEGURAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS PARA TRATAR EL CÁNCER INFANTIL EN LOS HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	28/08/2019 00:00

**A Favor: 6**

**En Contra: 10**

**Abstención: 1**

Nombre	Grupo Parlamentario	Votación
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALÍA	MORENA	EN CONTRA

GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	ABSTENCIÓN
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	PT	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, no se aprueba y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Diputada Circe.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** *(Desde su curul)* Nada más dejar claro que quede también, que es extraño que los diputados de oposición ahora se den cuenta que hacen falta medicamentos en los hospitales, porque todos los que hemos ido a la salud pública sabemos que desde hace muchos años hacen falta muchísimos medicamentos.

La verdad es completamente ofensivo que en este momento, como nunca han ido a un hospital público, se den cuenta que este problema existe.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Diputada, diputados, se turnó a la Comisión de Salud. Yo creo que el debate se debe dar en esa instancia, vamos a continuar con la sesión.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Comentar que estamos siendo aludidos como diputados de oposición y nos está diciendo la diputada que apenas nos estamos dando cuenta de la carencia de medicamentos, cosa que no es así.

Desde febrero un servidor y lo puede consultar en el Diario de los Debates, hizo argumentos suficientes para determinar que se podía revisar inclusive un punto de acuerdo aprobado por unanimidad, solicitando a la Secretaría de Hacienda informes de cómo van los procesos licitatorios, porque ya sabíamos que iba a haber un problema de



carencia de medicamentos porque no se compraron a tiempo, es decir, sí sabemos que va a haber carencia de medicamentos porque no se compraron a tiempo.

Entonces, solamente como contestación a la diputada, que no nos estamos dando cuenta el día de hoy. Nos dimos cuenta desde que no se licitaron y que van a ser crisis, no solamente de este medicamento del cáncer, vienen muchos más medicamentos que van a ser crisis también por falta de compra a tiempo. Ese es el tema.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Vamos a continuar con la sesión.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se solicita a la Junta de Coordinación Política de este honorable Congreso de la Ciudad de México, despliegue sus facultades administrativas y legales a efecto de que se considere procedente la adquisición de un volumen de ejemplares de la antología, del periódico Regeneración de los Hermanos Flores Magón y otros autores, como reconocimiento y difusión que esta soberanía rinde al pensamiento y obra del Movimiento Magonista en México, se concede el uso de la tribuna a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario del MORENA, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Con su venia, diputada presidenta.

Este año conmemoramos dos décadas de la develación en letras de oro del nombre de Ricardo Flores Magón, en este recinto p5arlamentario. De igual forma, el pasado 7 de agosto el periódico Regeneración cumplió 119 años de haber sido fundado en el año de 1900 por los hermanos Flores Magón, dando vida a un instrumento periodístico, transformador de lucha ideológica a favor de las clases obreras y campesinas del país. Lo que sin duda, contribuyó al germen de la Revolución Social detonada una década después en todo el territorio nacional.

Es también en el mes de agosto pero el día 23 que el periódico El Hijo del Ahuizote, dirigido entre otros por Daniel Cabrera y los hermanos Flores Magón, conmemora 134 años de su primera publicación, realizada en 1885.

Ambos instrumentos editoriales fueron esenciales y de gran importancia para el proceso de las distintas etapas de la Revolución Mexicana de 1910, al mismo tiempo que representan un gran baluarte para nuestra historia, lo son también para la cultura y el periodismo crítico.

La distancia de más de un siglo que nos separa de las primeras publicaciones de los periódicos El Hijo del Ahuizote y Regeneración, no ha trastocado la vigencia, el legado y presencia de su pensamiento, conservando su mística y esencia en los momentos de estrecha relación política, histórica y cultural de nuestro país.

Este 28 de agosto también recordamos el aniversario del natalicio de Práxedes Guerrero, obrero, luchador social y periodista revolucionario, quien a los 25 años se convertiría en uno de los principales dirigentes del Partido Liberal Mexicano.

Precisamente Práxedes Guerrero, quien en 1907 se hace cargo completamente de la edición y redacción de la política del Partido Liberal, en el periódico que sustituyó temporalmente a Regeneración, cuando Ricardo Flores Magón estaba preso en Estados Unidos, el Periódico fue llamado Revolución.

Un acontecimiento de enorme relevancia para la preservación de todo el archivo periodístico de las ediciones de El Hijo del Ahuizote y Regeneración fue, sin duda alguna, la identificación en el año 2007 de las oficinas sede de los periódicos magonistas.

La ubicación de ese inmueble histórico la obtiene Diego Flores Magón Bustamante, bisnieto de Enrique Flores Magón, quien a través de una emblemática fotografía tomada el 5 de febrero de 1903, en la cual se observa de pie en los balcones de un edificio colonial del Centro de la Ciudad de México a los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, entre otros periodistas y luchadores anarquistas, todos posando a un costado de una manta con moños negros y la inscripción "La Constitución ha muerto". Mensaje claro y contundente inmortalizado junto a la efigie de Benito Juárez y la imagen de un grupo de ideólogos impulsores de la gesta revolucionaria de 1910.

Hoy en día, el Centro Cultural Casa del Hijo del Ahuizote, ubicado en la Calle de República de Colombia número 42 Colonia Centro, continúa en proceso de habilitación como museo galería, así como depositario del archivo de los hermanos Flores Magón, conformado por documentos, escritos, recortes, diarios, fotos y libros organizados y en preservación.

Dicho inmueble está abierto de manera gratuita para todo el público. En él se realizan exposiciones, proyecciones de cine, talleres, presentaciones de libros y diversos proyectos editoriales.

Todas estas actividades tienen vocación social, muchas de ellas respecto de los problemas que enfrentan los vecinos del centro cultural.

Cabe señalar, que para la realización de actividades en el Centro Cultural Casa del Hijo del Ahuizote, quienes colaboran lo hacen a través de autofinanciamiento, apoyándose principalmente en la edición y venta de libros.

Por ello se requiere de la consideración del Congreso de la Ciudad de México, para sumarse a este importante esfuerzo editorial y de recuperación de la memoria histórica de la lucha revolucionaria del Magonismo en México, a través de la adquisición de 500 libros del título “Regeneración, Antología de Primera Época 1900-1901”, los cuales a su vez serían donados a las 399 bibliotecas públicas y 18 escuelas e institutos de periodismo que existen en la Ciudad de México.

Dada la importancia de lo anteriormente expuesto, es que someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Esta Comisión Permanente solicita a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de la Ciudad de México despliegue sus facultades administrativas y legales a efecto de que considere procedente la adquisición de un volumen de 500 ejemplares del Libro “Regeneración, Antología de Primera Época 1900-1901” de los hermanos Flores Magón y otros autores, como reconocimiento y difusión que esta soberanía rinde al pensamiento y obra del Movimiento Magonista en México.

Segundo.- Esta Comisión Permanente acuerda la donación de la totalidad de los ejemplares de la antología a que hace referencia el resolutivo primero, en beneficio directo de las 399 bibliotecas públicas y 18 escuelas e institutos de periodismo que existen en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada.

Quiero, antes de continuar, comentar que nos está acompañando en este Congreso Diego Flores Magón, Director de la Casa del Ahuizote y bisnieto de Don Enrique Flores Magón.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputada.

Nada más pedirle a la diputada que si acepta que suscribamos este punto como grupo parlamentario de MORENA.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Claro que sí.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** *(Desde su curul)* Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Jannete.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** *(Desde su curul)* De la misma forma, por favor, en el mismo sentido.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, la diputada ha aceptado.

¿Quién más?

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** *(Desde su curul)* Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Aboitiz.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** *(Desde su curul)* En el mismo sentido por el grupo parlamentario del PES.

**LA C. PRESIDENTA.-** También el diputado Aboitiz desea suscribir el punto de acuerdo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la secretaría a la Comisión Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** (*Desde su curul*) Para hechos, diputada presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí diputado Martín, para hechos, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** Desde luego es magnífica la presentación del punto de acuerdo que ha hecho la diputada Valentina Valia. También saludo desde aquí a Diego, el bisnieto de Enrique Flores Magón.

Hay que reiterar que el legado de Ricardo Flores Magón es un legado inmenso y que es muy afortunada la iniciativa de imprimir y de generar los volúmenes del periódico Regeneración.

El periódico Regeneración representa muchas enseñanzas para los mexicanos de antes de la época de la dictadura de Porfirio Díaz y también para los de ahora, para toda la población.

Ricardo Flores Magón, el más conocido, el que mayormente tuvo el peso en la conducción del periódico Regeneración y en el Partido Liberal Mexicano, que fundaron los Flores Magón y otros luchadores de su época, nació en Oaxaca, en Eloxochitlán, y sus otros dos hermanos también.

Sé que próximamente harán homenajes y llevarán esta iniciativa también a la zona en donde nacieron los hermanos Flores Magón, Jesús, Ricardo y Enrique.

Apareció, como se dijo aquí ya, el periódico Regeneración el 7 de agosto de 1900 y fue publicado hasta 1918, la mayor parte en el tiempo fue publicado en Estados Unidos porque sufrieron la persecución.

Regeneración era un periódico modesto, no poseía rotativas ni servicios cablegráficos ni de fotógrafos, quienes llenaban sus páginas no tenían prestigios consolidados como periodistas, porque apenas estaban iniciándose en esa labor, ni en la literatura, pese a que escribían con toques literarios los Magón, Práxedes G. Guerrero y los demás que

acompañaban a estos luchadores; si se les mencionaba en su época desde jóvenes era en las actas de los juzgados y en las órdenes de detención de la policía.

Como sabemos, y la fotografía histórica a la que han hecho alusión aquí, que está aquí en Colombia número 42, donde dijeron que la Constitución había muerto, son los únicos que se atrevieron a decir en periódicos que el dictador era eso, un tirano, un dictador, un tipo al que había que combatir; desde el principio entonces fueron abiertamente de oposición y sabían que su vida corría riesgo; desde el principio o cerraban las imprentas donde trabajan o los llevaban a la cárcel, tuvieron que emigrar y emigraron hacia Estados Unidos y también hacia Canadá.

El periódico Regeneración era un organizador, servía su ejemplar para ir organizando a la oposición al régimen del tirano Porfirio Díaz, difundía un programa, el programa que dieron a conocer en 1905, muchos de cuyos puntos después tomaron los magonistas que participaron o influyeron en el Congreso Constituyente de 1917. Así se habla de la propiedad de la tierra, se habla también del horario de la jornada máxima de trabajo y de muchas de las cosas que están en los principales artículos de fondo social de la Constitución de 1917.

Hablaban en ese programa de la educación laica, era muy importante este aporte que tenían en ese programa.

Trazaban una estrategia desde ese periódico, no podían tener reuniones como un partido ahora, como una organización política ahora, porque eran disueltas y perseguidas; no había redes en esa época, pero tenían una extensa red de distribuidores que a la vez eran activistas por la transformación.

Pero además, quiero terminar diciendo que es muy importante esta iniciativa por ese legado moral, ese legado de convicción y de congruencia. Se pidió, un poco antes de que muriera Flores Magón en la prisión del Lago Kansas, que pidiera perdón, los colaboradores del Partido Liberal, del grupo de Flores Magón estaban logrando que hubiera, que ya lo excarcelaran después de tantos años que pasaba de una prisión a otra y le decían que para que logaran su excarcelación, tenía que pedir perdón por lo que había hecho de que, desde Estados Unidos, publicaba críticas al régimen de México; su amigo Nicolás, que es el que estaba siempre interviniendo para que él aceptara eso, recibió por respuesta ya en una ocasión lo siguiente: cuando le dijo *si te arrepientes*,

*Ricardo, vas a salir de la cárcel, te van a excarcelar ya aquí los gringos, que eran como Trump ahora en esa época. No sobreviviré a mi cautiverio pues ya estoy viejo, pero cuando muera, mis amigos quizá escriban en mi tumba aquí yace un soñador, y mis enemigos aquí yace un loco; pero no habrá nadie que se atreva a estampar esta inscripción aquí yace un cobarde y un traidor a sus ideas.*

Así era Flores Magón, así fue un gran revolucionario, así creemos en su legado también en esta época. Viva Ricardo Flores Magón y su periódico *Regeneración*.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado.

Diputado Jorge Gaviño, para rectificación de hechos, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Voy a hablar para rectificar hechos, en atención a que no estoy en contra del punto de acuerdo, creo que es una cosa positiva comprar ejemplares de *Regeneración*; sería mejor que los leyeran, eso sería lo importante, porque si vamos a comprar 500, voy a preguntar cuántos los van a leer. Entonces ojalá pudiéramos también hacer un compromiso de que si el Congreso invierte en esa compra, pues que se lean, y yo me suscribo desde luego en que me obsequien uno de los 500, le vamos a dar difusión, lo vamos a leer y, si les parece, hasta lo discutimos.

*Regeneración* es un periódico que causó época. Es, con los Flores Magón, el ejemplo de la rebeldía revolucionaria. De pie, decía Magón, no de rodillas. Y en sus 4 épocas que tuvo a lo largo de la historia de *Regeneración*, de 1900 a 1918, en su cuarta y última época, fue marcando los rumbos revolucionarios. La defensa de los debates, la defensa del poder decir lo que se piensa, la defensa en contra la dictadura. Él tenía una frase que es oro en la historia de este momento: *El cambio de amo no es fuente de libertad y bienestar.* Flores Magón.

No importa quién esté en el poder si el sistema se mantiene; no importa quién está en el poder si la dictadura es igual; no importa quién esté en el poder si la opresión es la misma.

Es increíble que en este Congreso el día de hoy no sea un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución comprar medicinas. Quien lo haya propuesto, PAN, PRI, PRD, MORENA, esquilmar un voto para que se compren medicinas, pero sí vamos a votar todos para que

se compren 500 ejemplares de periódico. Eso sí es de urgente y obvia resolución. Espero que lo leas con esa urgente y obvia resolución y que se les haga examen.

Vamos a votar a favor de ese punto de acuerdo, porque todo es cultura y nosotros nunca estaremos en contra de la historia, porque el que está desconociendo la historia cometerá sus mismos errores.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Jorge Gaviño. Proceda la secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputada presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar un pronunciamiento del Día de las Personas Mayores, se concede el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Con su venia, diputada presidenta.

Buen día a todas y todos, compañeros legisladores de la Comisión Permanente, a quienes nos ven por el Canal del Congreso y quienes nos siguen en redes sociales.

*La juventud es un regalo de la naturaleza, pero la edad es una obra de arte.* Stanislaw Jerzy, escritor y poeta polaco.

Este 28 de agosto se celebra el Día de las personas mayores en nuestro país y en el mismo tener el 1º de octubre a nivel internacional, el Día de las personas de edad avanzada, fechas que tienen en común a la misma población, nuestras personas mayores que han tenido una vida llena de conocimiento y sabiduría.



Ser persona mayor es una gran hazaña, tuvo que recorrer un gran camino, el camino de la vida, una vida llena de caídas y logros y de decepciones y equivocaciones, de vivencias únicas e inigualables, asimismo, adquiriendo conocimiento que no se aprende en las escuelas.

Las personas mayores transmiten su sabiduría a través de las anécdotas, de sus consejos, de sus pláticas con familiares. Sin embargo, muchas veces estas anécdotas, consejos y pláticas no son aceptados o simplemente son ignorados, pensando que ellos no saben lo que dicen. *No son tus tiempos, abuelo* o *abuela*, les dicen.

Hace algunos años las personas mayores no eran tomadas en cuenta, no eran vistos para ser protegidos y en algunos casos vulneraron sus derechos. Aún así, nadie los ayudaba.

Hoy existen muchas problemáticas aún para las personas mayores, sufren en estos días y hasta ahorita están empezando a visualizar como son los servicios de salud, la oportunidad de información y participación, en la vida cultural y deportiva de su comunidad.

Como sociedad somos apáticos y en otros casos somos más, sobre todo en el ámbito familiar. Quiero compartir un dato con ustedes.

A nivel internacional, casi 700 millones de personas son mayores de 60 años. Asimismo, se calculó que para el 2030 esta población alcanzará los 1 mil 400 millones de personas y en el 2050 las personas de esta edad serán casi 2 mil millones, siendo éste el 20 por ciento de la población mundial. En tanto en nuestra ciudad la población de personas mayores es del 12 por ciento, según el censo realizado en el 2015.

Es claro que este sector seguirá creciendo y es necesario prestar mayor atención a las necesidades y desafíos particulares de los adultos mayores. Nuestras personas mayores deben de tener seguridad de ser tratados con respeto, el saber que se les proveerá de lo que necesiten, que su salud es importante para el gobierno, son necesitados, sus historias, su conocimiento, su sabiduría serán escuchados por nosotros como Congreso.

Como Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, promoveré y en su caso impulsaré los mecanismos de defensa para las personas mayores, la defensa de sus derechos humanos y libertades. Asimismo, se les dará mayor visibilidad a este grupo como parte activa de la sociedad.

Algún día, todas y todos llegaremos a esta edad y es necesario que desde este momento como Congreso, escuchemos la voz de las personas mayores y reconozcamos que son objeto de derechos en todas las etapas de la vida.

Por una vejez digna y feliz para nuestros adultos mayores.

Es cuanto, diputado presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.**- Gracias, diputada.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura.

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, declara el día de hoy 28 de agosto del año 2019 concluidos los trabajos correspondientes al segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la I Legislatura.

Vamos a entonar el Himno Nacional.

*(Himno Nacional)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.**- Pueden sentarse.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión

**(12:16 horas)**

